Plan de Movilidad Parque Natural de Ses Salines

El Parque Natural de ses Salines engloba un conjunto de hábitats terrestres y marinos, con valores ecológicos, paisajísticos, históricos y culturales de primer orden a escala internacional. Incluye importantes poblaciones de aves acuáticas y marinas nidificantes, invernantes y migrantes, poblaciones abundantes de numerosas especies y razas endémicas de flora y fauna, recursos marinos pesqueros de gran trascendencia local, así como una gran variedad de valiosos paisajes naturales que la han convertido en uno de los principales atractivos turísticos de la isla.

Como especie característica de la biodiversidad biológica, cabe destacar la presencia de la fanerógama marina Posidonia oceánica declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (1999). La presencia de la milenaria industria extractiva salinera, con todo su valor histórico, cultural y socioeconómico, añade, además, una singularidad paisajística de gran belleza y relevancia, perfectamente integrada con los ecosistemas naturales. En el ámbito terrestre del parque y dentro de las competencias del Consejo Insular de Formentera, uno de los aspectos más sensibles es la ordenación del tráfico, como consecuencia de la elevada afluencia de vehículos en las playas. La empresa concesionaria de la explotación de este servicio público es IBIFOR SL El Plan Integral de Movilidad Sostenible se crea con el objetivo de compatibilizar el uso público de este espacio natural con su conservación. Además tiene por objeto facilitar la normal circulación de vehículos dentro del Parque haciendo respetar los límites máximos de velocidad, impidiendo el estacionamiento en zonas no autorizadas y, sobre todo, garantizando el acceso a los vehículos y servicios de emergencias.

Parking y ubicaciones: la capacidad de carga fijada por el organismo gestor del Parque Natural prevé una capacidad máxima de 1.132 motos y 384 coches para el conjunto de los 13 estacionamientos
(VER FOLLETO)

Se ha reservado un mínimo de una plaza de aparcamiento en cada estacionamiento destinada a personas con movilidad reducida (13 plazas). Su uso estará condicionado a la tenencia de la "Tarjeta de transporte para personas con movilidad reducida".

Normativa:
Reglamento para la gestión de servicio público para la explotación y uso de las zonas de estacionamiento del Parque Natural de ses Salines en Formentera, cliquen aquí
Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de acceso con vehículo de tracción mecánica en las playas del Parque Natural de ses Salines, cliquen **aquí**

Acciones de mantenimiento del Parque Natural financiadas a través del precio por estacionamiento:

-La reparación y mantenimiento del camino de ses Illetes y los caminos de Levante.
-El riego de los caminos con agua dulce.
-La instalación de papeleras de reciclaje.
-La limpieza de los estacionamientos, pasarelas, accesos y de la playa.
-El repaso de la recogida de basuras al mediodía.
-La contratación de una celadora de Medio Ambiente.
-Campañas de divulgación sobre los valores del Parque Natural.

Información y sugerencias:

mediambient@conselldeformentera.cat